UNIVERSIDADE DA CORUÑA

| Guia docente | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Datos Identificativos | | | | 2018/19 |
| Asignatura (*) | Estructura y organización deportiva | | Código | 620G01026 |
| Titulación | Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte | | | |
| Descriptores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 1º cuatrimestre | Tercero | Obligatoria | 6 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Educación Física e Deportiva | | | |
| Coordinador/a | Blanco Pereira, Eduardo | Correo electrónico | eduardo.blanco.pereira@udc.es | |
| Profesorado | Blanco Pereira, Eduardo | Correo electrónico | eduardo.blanco.pereira@udc.es | |
| Web | www.agaxede.org | | | |
| Descripción general | Comprende el conocimiento básico sobre la ordenación jurídica del sistema deportivo y su gestión, con especial atención a la organización administrativa del deporte en los diferentes ámbitos territoriales, la estructura del sector deportivo sin ánimo de lucro en el modelo estatal y autonómico, el sector deportivo empresarial y el régimen jurídico básico de la infraestructura deportiva. | | | |

| Competencias / Resultados del título | |
|---|---|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A32 | Dirigir y gestionar servicios, actividades, organizaciones, centros, instalaciones, programas y proyectos de actividad física y deportiva desde los principios de igualdad de oportunidades, supervisando y evaluando la calidad, las garantías de seguridad y salud de los usuarios, así como su satisfacción y los resultados sociales y económicos. |
| A34 | Realizar actos facultativos de elaboración de informes técnicos y peritajes, asesorar e inspeccionar sobre actividad deportiva, instalaciones y programas deportivos. |
| B4 | Trabajar de forma colaboradora, desarrollando habilidades, de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo. |
| B12 | Conocer los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional y actuar de acuerdo con ellos. |
| B14 | Comprender y aplicar la legislación vigente relativa al marco de las actividades físicas y deportivas en los distintos ámbitos: educación, deporte, gestión, ocio y salud. |
| B19 | Ejercer la profesión con responsabilidad, respeto y compromiso. |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C7 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título | | |
| a) Sensibilizar sobre el desempeño profesional en la dirección, organización y gestión del deporte en el ámbito público y privado. | | B4<br>B12<br>B19 | C4<br>C7 |
| b) Tener los conocimientos básicos sobre la ordenación jurídica del deporte y demás normas sectoriales de aplicación en el desempeño de la gestión deportiva. | A32<br>A34 | B14 | |
| c) Conocer l estructura y organización administrativa del deporte y las competencias de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locaes. | A32<br>A34 | B14 | |
| d) Diferenciar los tipos o figuras jurídicas que constituyen la estructura asociativa, fundacional y empresarial en los modelos deportivos estatal y autonómicos. | A32<br>A34 | B14 | |
| e) Identificar las clases y tipos de infraestructura deportiva, sus fundamentos básicos y su régimen jurídico de aplicación. | A32<br>A34 | B14 | |

| Contenidos | |
|---|---|
| **Tema** | **Subtema** |
| 1. EL SISTEMA DEPORTIVO Y SU GESTIÓN | 1.1 El deporte y sus manifestaciones<br>1.2 El Sistema Deportivo y su estructura<br>1.3 La gestión deportiva, sectores y ámbitos |
| 2. LA ORDENACIÓN JURÍDICA DEL DEPORTE | 2.1 Introducción al Ordenamiento Jurídico Español<br>2.2 La ordenación jurídica del deporte<br>2.3 El régimen jurídico básico del gestor deportivo |
| 3. LA ESTRUCTURA DEPORTIVA PRIVADA | 3.1 El Tercer Sector del deporte<br>3.2 El modelo deportivo estatal<br>3.3 El modelo deportivo autonómico<br>3.4 Las Fundaciones deportivas<br>3.5 Las empresas deportivas |
| 4. LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPORTE | 4.1 El Consejo Superior de Deportes<br>4.2 La organización administrativa autonómica<br>4.3 La organización administrativa local<br>4.4 Otras formas de gestión pública del deporte |
| 5. LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS | 5.1 Las instalaciones y espacios deportivos y su evolución<br>5.2 Régimen jurídico de aplicación |

| Planificación | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Metodologías / pruebas** | **Competencias / Resultados** | **Horas lectivas (presenciales y virtuales)** | **Horas trabajo autónomo** | **Horas totales** |
| Prueba mixta | A32 A34 B14 | 1 | 0 | 1 |
| Eventos científicos y/o divulgativos | A32 A34 B14 C7 | 8 | 10 | 18 |
| Sesión magistral | A32 A34 B12 B14 B19 C7 | 26 | 36 | 62 |
| Discusión dirigida | A32 A34 B4 | 5 | 0 | 5 |
| Análisis de fuentes documentales | A32 A34 B4 | 5 | 25 | 30 |
| Aprendizaje colaborativo | A32 A34 B4 B14 C4 | 8 | 22 | 30 |
| Atención personalizada | | 4 | 0 | 4 |
| **(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos** | | | | |

| Metodologías | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Prueba mixta | Es una prueba objetiva que forma parte de la evaluación, que combina un número de preguntas de respuesta de discriminación con una pregunta abierta de desarrollo. |
| Eventos científicos y/o divulgativos | Colaboración y/o participación en actividades formativas complementarias como cursos, seminarios, jornadas, congresos, etc. |
| Sesión magistral | Exposición oral o clase discursiva que puede apoyarse en medios audiosvisuales, sin menoscabo de que puedan lanzarse reflexiones para captar respuestas del alumno. |
| Discusión dirigida | Se utiliza esta metodología en el trabajo colaborativo |
| Análisis de fuentes documentales | Se utiliza esta metodología en el trabajo colaborativo |
| Aprendizaje colaborativo | Organización de la clase en grupos reducidos para el trabajo en equipo de forma presencial en tareas planteadas bajo la orientación del profesor, amén de que pueda necesitarse dedicación del alumno en horario no presencial, a los efectos de entregar un documento final del trabajo. |

| Atención personalizada |
|---|

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Aprendizaje colaborativo<br>Eventos científicos y/o divulgativos | La atención personalizada con los estudiantes se realizará de la manera siguiente:<br><br>1. En los grupos reducidos generados en la clase para el desarrollo de trabajos sobre las materias del programa de la asignatura, aplicando la metodología del aprendizaje colaborativo.<br><br>2. En la participación en eventos se realiza un seguimiento personalizado del estudiante.<br><br>3. En los casos de trabajos tutelados de carácter voluntario que puede proponer el estudiante, se realiza un control y seguimiento personalizado en el horario de tutoría o en cualquier otro concertado previamente. |

| Evaluación | | | |
|---|---|---|---|
| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | **Calificación** |
| Aprendizaje colaborativo | A32 A34 B4 B14 C4 | La participación en trabajos de las clases presenciales organizadas por grupos y la entrega correspondiente del documento de trabajo elaborado. | 20 |
| Prueba mixta | A32 A34 B14 | Esta prueba combina preguntas objetivas de discriminación, cuya respuesta errónea descuenta el valor de una o varias preguntas, en función del número total y una pregunta abierta de desarrollo.<br>El test supone un 60% y la pregunta abierta un 20%. La valoración de esta prueba mixta supone el 80% de la nota final | 60 |
| Eventos científicos y/o divulgativos | A32 A34 B14 C7 | En el supuesto de que no se pueda participar en este tipo de actividades, podrá sustituirse por un trabajo acordado con el profesor. | 20 |

| Observaciones evaluación |
|---|
| Los estudiantes con dedicación a tiempo parcial, podrán solicitar el cambio de fecha oficial del examen, conforme a circunstancias personales o laborales debidamente acreditadas, consensuando nueva fecha con el profesor.Las pruebas de evaluación serán presentadas en idioma gallego o castellano.Los criterios de evaluación serán los mismos para todas las oportunidades de las respectivas convocatorias, salvo que por acuerdo de profesor y alumno se realice de manera oral o escrita (este caso, mediante preguntas cortas abiertas), en las segundas y siguientes convocatorias y oportunidades.<br>El examen estará en el idioma que se imparte la asignatura que es el castellano, y en el caso de querer hacerlo en otro idioma, deberá solicitarse con una semana de antelación a la fecha de convocatoria del examen. |

| Fuentes de información | |
|---|---|
| Básica | - Ayora Pérez, D. y García Sánchez, E. (2013). Planificación, diseño y construcción de una instalación deportiva. Valencia:Universitat de Vàlencia<br>- Blanco Pereira, E. et. Al (1999). Manual de la Organización Institucional del Deporte. Barcelona: Paidotribo<br>- Espartero Casado, J. (Coordinador) (2009). Introducción al derecho del deporte . Madrid: Dykinson<br>- Paramio, J.L. (Coord.) (2010). Manual de equipamientos e instalaciones deportivas. Madrid: Síntesis<br>- Varios Autores (2005). El Derecho Deportivo en España: 1975 - 2005. Sevilla: Signatura Ediciones<br>En todo caso, el profesor entregará los apuntes oficiales de la asignatura. |

| | |
|---|---|
| **Complementária** | - Camps Povill, Andreu (1996). Las Federaciones Deportivas. Régimen Jurídico. Madrid: Cívitas<br>- Cuchi Denia, Javier M. (2005). La distribución de competencias deportivas en España. Barcelona: Bosch<br>- De la Plata Caballero, N. (2001). Los servicios públicos deportivos. Madrid: Instituto Andaluz del Deporte<br>- De la Plata Caballero, N. (Dir) (2002). Las leyes del deporte de la democracia: Bases para una Ley del siglo XXI. Madrid: Dykinson<br>- Durántez, Conrado (1999). El Comité Olímpico Español. Orígenes y Naturaleza Jurídica. Madrid: Comité Olímpico Español<br>- Espartero Casado, J. (Coordinador) (2009). Introducción al derecho del deporte . Madrid: Dykinson<br>- Real Ferrer, G. (1991). Derecho Público del Deporte. Madrid: Cívitas<br>- González Cueto, T (2003). Comentarios a la Ley de Fundaciones. Ley 50/2002, de 26 de diciembre. Navarra: Aranzadi<br>- Iglesia Prados, Gonzalo de la (2004). Régimen jurídico del deporte en edad escolar. Barcelona: Bosch<br>- Tejedor Bielsa, J. (2003). Público y privado en el deporte. Barcelona: Bosch<br>- Terol Gómez, R. (1998). Las Ligas Profesionales. Navarra: Aranzadi<br>- Terol Gómez, R.(Dir) (2006). El deporte universitario en España: actualidad y perspectivas de futuro. Madrid: Dykinson<br>- Gonzalez Pérez, J. y Fernández Farreres, G. (2002). Derecho de Asociación. Comentarios a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo. Navarra: Aranzadi<br>- Blanco Pereira, E. (2006). Instalaciones Deportivas de la Comunidad Autónoma de Galicia. Consejo Superior de Deportes<br>- Zagálaz Sanchez, Mª L. (1999). Fundamentos Legales de la Actividad Física en España. Jaén: Universidad de Jaén |

| Recomendaciones |
|---|
| **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente** |
| |
| **Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente** |
| |
| **Asignaturas que continúan el temario** |
| |
| **Otros comentarios** |
| |

**(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías**